Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 031/19 de fecha 02 de julio de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 031-015/19

POR LA QUE SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1186/19, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 24 de junio de 2019, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando GAL/DOP/N° 226/19, de fecha 24 de junio de 2019, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DAC/N° 142/17, de fecha 10 de abril de 2017, identificado como Expediente MEM-1284-2017-000146, la Dirección de Hospitales Área Central a través de la Gerencia de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. Nº 024-003/18, de fecha 17 de abril de 2018, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); y se encomendó a la Dirección Operativa de Contrataciones la realización de los ajustes necesarios en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, en lo concerniente a la denominación y numeración, como así también proceder a la realización de los trámites necesarios para la reprogramación presupuestaria correspondiente, a fin de comunicar el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Púbicas, en atención a que han sido aprobados el Plan Financiero y el Programa Anual de Contrataciones, correspondientes al Instituto de Previsión Social en el Ejercicio Fiscal 2018;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO D... Abg. ANA ... Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-07-09 11:29:40.116382-04

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 031/19 de fecha 02 de julio de 2019

RESOLUCIÓN C.A. Nº 031-015/19

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 579/18, de fecha 05 de junio de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS";

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 925/18, de fecha 14 de junio de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 327411;

Que, en fecha 18, 19 y 20 de julio de 2018, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 327411, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 15:09 horas del día 26 de abril de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", arrojando el siguiente listado de los Proveedores Participantes:

1. RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L. - RUC N° 80000137-0;
2. SILVIO MARTÍNEZ SALDIVAR - RUC N° 1095359-0;
3. COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. - RUC N° 80026556-4;
4. CONSORCIO X-MEDIC - RUC N° DNCP-001011 (INGENIERÍA APLICADA S.A. (IASA) RUC 80036188-1 / A Y C S.R.L. RUC N° 80052619-8);
5. ENGINEERING S.A. - RUC N° 80047025-7;
6. VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC N° 80031187-5;
7. JUAN RODRÍGUEZ - RUC N° 2514872-9;
8. MOVICOR S.A.C.I. - RUC N° 80021695-4;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. ANA MARIA CASTRO Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, de conformidad a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-07-09 11:29:40.116382-04

9. CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA - RUC N° 80074310-5;
10. FUSION EXPORT S.A. - RUC N° 80047939-4;
11. COMACO S.R.L. - RUC N° 80056552-5;
12. MEGA - SERVICE S.R.L. - RUC N° 80017477-1;

Que, según Acta Nº 33/19, de fecha 30 de abril de 2019, se dio apertura de los sobres - oferta recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L. - RUC N° 80000137-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 6.109.378.816.- (Guaraníes seis mil ciento nueve millones trescientos setenta y ocho mil ochocientos diez y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 1508015698;

2. SILVIO MARTÍNEZ SALDIVAR - RUC N° 1095359-0: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 208.000.000.- (Guaraníes doscientos ocho millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. N° de Póliza: 1508011169;

3. COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. - RUC N° 80026556-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.992.916.331.- (Guaraníes diez mil novecientos noventa y dos millones novecientos diez y seis mil trescientos treinta y uno), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 390.600.000.- (Guaraníes trescientos noventa millones seiscientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.045145/000;

4. CONSORCIO X-MEDIC - RUC N° DNCP-001011 (INGENIERÍA APLICADA S.A. (IASA) RUC 80036188-1 / A Y C S.R.L. RUC N° 80052619-8): Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 5.405.464.796.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos cinco millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:G. 165.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.045152/000;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO
Abg. ANA MARIA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración

Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Acceso Reservado

2019-07-09 11:29:40.116382-04

5. ENGINEERING S.A. - RUC N° 80047025-7: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 21.088.759.226.- (Guaraníes veinte y un mil ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil doscientos veinte y seis), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508002389;

6. VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. - RUC N° 80051187-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.991.119.334.- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y un millones ciento diez y nueve mil trescientos treinta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 190.000.000.- (Guaraníes ciento noventa millones). Empresa Aseguradora: Panal Compañía de Seguros Generales S.A. N° de Póliza: 1508001071;

7. JUAN RODRÍGUEZ - RUC N° 2514872-9: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 10.134.232.000.- (Guaraníes diez mil ciento treinta y cuatro millones doscientos treinta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 396.781.740.- (Guaraníes trescientos noventa y seis millones setecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta). Empresa Aseguradora INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508017682;

8. MOVICOR S.A.C.I. - RUC N° 80021695-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 4.490.888.044.- (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos noventa millones ochocientos ochenta y ocho mil cuarenta y cuatro), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 290.000.000.- (Guaraníes doscientos noventa millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA. N° de Póliza: 1508015556. Presenta endoso de prórroga de vigencia N° 150801556-1;

9. CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA - RUC N° 80074310-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 2.994.460.000.- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones). Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. N° de Póliza: 22.1508.14606/000;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO ... ABG. ANA ... Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-07-09 11:29:40.116382-04

10. FUSION EXPORT S.A. - RUC N° 80047939-4: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 3.150.454.972.- (Guaraníes tres mil ciento cincuenta millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos setenta y dos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N° de Póliza: 1508002755;

11. COMACO S.R.L. - RUC N° 80056552-5: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 1.213.492.368.- (Guaraníes un mil doscientos trece millones cuatrocientos noventa y dos mil trescientos sesenta y ocho), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.045137/000;

12 MEGA - SERVICE S.R.L. - RUC N° 80017477-1: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 7.572.466.782.- (Guaraníes siete mil quinientos setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos ochenta y dos), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 284.254.650.- (Guaraníes doscientos ochenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta) Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.045146/000;

Que, por Memorando de fecha 20 de junio de 2019, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 20 de junio de 2019, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, con la sugerencia de:

a) Declarar desierto los Ítems N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 53, N° 54, N° 56, N° 67, N° 68 y N° 74, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Necesidades
2019-07-09 11:29:40.116382-04

b) Declarar Desierto los Ítems N° 42, N° 58 y N° 59, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

c) Descalificar a las firmas MEGA - SERVICE S.R.L., en los Ítems N° 16, N° 24, N° 25, N° 35, N° 36, N° 39, N° 55, N° 59, N° 60, N° 64, N° 70 y N° 73; FUSIÓN EXPORT S.A., en los Ítems N° 32, N° 33, N° 46, N° 48 y N° 49, conforme al Punto N° 4. Informe Jurídico;

d) Descalificar a la firma COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. (COMINSA), en los Ítems N° 17, N° 21, N° 37, N° 42, N° 44, N° 45 y N° 58, conforme al Punto N° 7. Análisis de Experiencia;

e) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", a las firmas RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L., los Ítems N° 1, N° 7, N° 10, N° 23, N° 33, N° 40 y N° 44; ENGINEERING S.A., los Ítems N° 3, N° 4, N° 6, N° 9, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 26, N° 31, N° 32, N° 34, N° 36, N° 37, N° 38, N° 39, N° 41, N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 55, N° 57, N° 60, N° 61, N° 63, N° 64, N° 65, N° 69 y N° 70; VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., los Ítems N° 2, N° 5, N° 24, N° 25, N° 62, N° 66, N° 71 y N° 73; CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA, los Ítems N° 43 y N° 46; COMACO S.R.L., los Ítems N° 8, N° 35, N° 47, N° 52 y N° 72; SM DE SILVIO MARTÍNEZ, el Ítem N° 51, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Órgano Colegiado, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente, y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

a) Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Declarar desierto los Ítems N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 53, N° 54, N°

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2019-07-09 11:29:40.116382-04

56, N° 67, N° 68 y N° 74, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*;

b) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Declarar Desierto los Ítems N° 42, N° 58,de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 30° Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*;

c) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a descalificar a la firma FUSIÓN EXPORT S.A., en los Ítems N° 32, N° 33, N° 46, N° 48 y N° 49, conforme al Punto N° 4. Informe Jurídico; y dejar pendiente de análisis las sugerencias en cuanto a descalificar a la firma MEGA - SERVICE S.R.L., en los Ítems N° 6, N° 7, N° 16, N° 24, N° 25, N° 33, N° 35, N° 36, N° 39, N° 46, N° 55, N° 59, N° 60, N° 64, N° 70 y N° 73, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

d) Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a Descalificar a la firma COMPAÑÍA MINERA INDEPENDENCIA S.A. (COMINSA), en los Ítems N° 17, N° 21, N° 37, N° 42, N° 44, N° 45 y N° 58, conforme al Punto N° 7. Análisis de Experiencia;

e) Adherirse parcialmente a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", a las firmas RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L., los Ítems N° 1, N° 10, N° 23, N° 40 y N° 44; ENGINEERING S.A., los Ítems N° 3, N° 4, N° 9, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 26, N° 31, N° 32, N° 34, N° 37, N° 38, N° 41, N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 57, N° 61, N° 63, N° 65 y N° 69; VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., los Ítems N° 2, N° 5, N° 62, N° 66 y N° 71; CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA, el Ítem N° 43; COMACO S.R.L., los Ítems N° 8, N° 47, N° 52 y N° 72; SM DE SILVIO MARTÍNEZ, el Ítem N° 51, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Secretaría del Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-07-09 11:29:40.116382-04

Que, además cabe mencionar que continúan pendientes de análisis las sugerencias con relación a los Ítems N° 6, Nº 7, 16, N° 24, N° 25, Nº 33, N° 35, N° 36, N° 39, Nº 46, N° 55, N° 59, N° 60, N° 64, N° 70 y N° 73, a fin de realizar un estudio exhaustivo y pormenorizado de los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar parcialmente la Licitación Pública Nacional - SBE N° 09/18 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI DEL IPS", a las firmas RUBEN DARÍO COMERCIAL S.R.L., los Ítems N° 1, N° 10, N° 23, N° 40 y N° 44; ENGINEERING S.A., los Ítems N° 3, N° 4, N° 9, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N° 19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 26, N° 31, N° 32, N° 34, N° 37, N° 38, N° 41, N° 45, N° 48, N° 49, N° 50, N° 57, N° 61, N° 63, N° 65 y N° 69; VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., los Ítems N° 2, N° 5, N° 62, N° 66 y N° 71; CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA, el Ítem N° 43; COMACO S.R.L., los Ítems N° 8, N° 47, N° 52 y N° 72; SM DE SILVIO MARTÍNEZ, el Ítem N° 51, por un monto total de G. 12.179.250.982.- (Guaraníes doce mil ciento setenta y nueve millones doscientos cincuenta mil novecientos ochenta y dos), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los Ítems N° 27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 42, N° 53, N° 54, N° 56, N° 58, N° 67, N° 68 y N° 74 de acuerdo al Art. 30° de la Ley Nº 2051/03 "De ContratacionesPúblicas", de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.----------

3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE ... Abg. ANA ... Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística

2019-07-09 11:29:40.116382-04

no adjudicadas, y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Establecer que el Administrador de los Contratos será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/pb.-

FDO.: ECON. ARMANDO DANIEL RODRÍGUEZ FRANCO. PRESIDENTE
ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ / DR. JULIO CESAR VELÁZQUEZ TILLERÍA
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARIA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
desspoda

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2019-07-09 11:29:40.116382-04

RUBEN DARIO COMERCIAL SRL

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	56101518-001	ALACENA (INFERIOR)	Metro lineal	UNIDAD	478	RDC	NACIONAL	1.453.974	694.999.572
10	42192207-001	CAMILLA CON RUEDAS (TRASLADO DE MORGUE)	Unidad	UNIDAD	6	GMV	NACIONAL	6.196.666	37.179.996
23	52141605-999	CANASTO DE LA ROPA SUCIA	Unidad	UNIDAD	260	GMV	NACIONAL	3.750.000	975.000.000
40	56101519-003	MESA DE METAL (MESADA DE ACERO INOXIDABLE TIPO II)	Unidad	UNIDAD	30	GMV	NACIONAL	7.733.333	231.999.990
44	41123403-003	PORTA SUERO	Unidad	UNIDAD	300	GMV	NACIONAL	633.333	189.999.900
								G.	**2.129.179.458**

Monto Total adjudicado a la firma RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.: G. 2.129.179.458.- (Guaraníes dos mil ciento veinte y nueve millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho), IVA Incluido.

ENGINEERING S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
3	56101518-001	ALACENA (SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE)	Unidad	UNIDAD	56	ENGINEERING	NACIONAL	5.282.142	295.799.952
4	41123302-001	ARCHIVADOR DE LAMINAS	Unidad	UNIDAD	2	ENGINEERING	NACIONAL	17.000.000	34.000.000
9	56101812-001	CAMBIADOR DE BEBE	Unidad	UNIDAD	6	RUBBERMANID	EEUU	3.300.000	19.800.000
11	49221506-001	COLCHONETA	Unidad	UNIDAD	10	ENGINEERING	NACIONAL	600.000	6.000.000
12	42141607-003	CHATA	Unidad	UNIDAD	300	ENGINEERING	NACIONAL	310.000	93.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede

13	52141605-001	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (PARA ROPA SUCIA)	Unidad	UNIDAD	36	ENGINEERING	NACIONAL	11.500.000	414.000.000
14	52141605-001	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA (PARA ROPA LIMPIA)	Unidad	UNIDAD	30	LA PASTILLA	ESPAÑA	5.000.000	150.000.000
15	42192404-004	CARRO PARA HIGIENE DE PACIENTES (CURACIONES)	Unidad	UNIDAD	200	ENGINEERING	NACIONAL	4.887.500	977.500.000
17	24112401-999	CARRO PORTA HERRAMIENTAS (TRANSPORTADOR DE CARGA)	Unidad	UNIDAD	14	ENGINEERING	NACIONAL	5.207.142	72.899.988
18	24101602-971	MONTA CARGA MANUAL	Unidad	UNIDAD	2	PALETRANS	BRASIL	6.740.000	13.480.000
19	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE PARA NUTRICION CLINICA (CARRO DE MEDICAMENTOS)	Unidad	UNIDAD	44	LA PASTILLA	ESPAÑA	15.500.000	682.000.000
20	42192404-9999	CARRO DE TRANSPORTE PARA NUTRICION CLINICA	Unidad	UNIDAD	10	ENGINEERING	NACIONAL	8.000.000	80.000.000
21	42295004-001	CARRITO RODANTE NIQUELADA (TRANSPORTE DE LAVADO)	Unidad	UNIDAD	10	ENGINEERING	NACIONAL	4.200.000	42.000.000
22	41104107-9999	PORTA MUESTRAS DE PLASTICO (MALETIN PARA TRANSPORTE DE MUESTRAS)	Unidad	UNIDAD	10	ENGINEERING	NACIONAL	650.000	6.500.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

26	56101520-002	ARMARIO DE MADERA (ESTANTE ALTO)	Unidad	UNIDAD	136	ENGINEERING	NACIONAL	2.100.000	285.600.000
31	56101606-001	MACETA O PLANTERA	Unidad	UNIDAD	100	VASART	BRASIL	640.000	64.000.000
32	56101543-001	MESA DE COMEDOR	Unidad	UNIDAD	150	ENGINEERING	NACIONAL	3.500.000	525.000.000
34	56101706-001	MESA DE REUNION (CONFERENCIA)	Unidad	UNIDAD	12	ENGINEERING	NACIONAL	34.916.666	418.999.992
37	42295004-001	CARRITO RODANTE NIQUELADA P/ INSTRUMENTALES QUIRURGICOS (ANESTESIA)	Unidad	UNIDAD	36	ENGINEERING	NACIONAL	6.500.000	234.000.000
38	42295112-002	MESA DE INSTRUMENTAL (INSTRUMENTACIÓN Y APOYO)	Unidad	UNIDAD	36	ENGINEERING	NACIONAL	11.000.000	396.000.000
41	56101519-003	TABLEROS O PANELES (AVISO)	Unidad	UNIDAD	88	ENGINEERING	NACIONAL	510.000	44.880.000
45	42181515-007	RIÑONERA	Unidad	UNIDAD	516	ENGINEERING	NACIONAL	400.000	206.400.000
48	56101504-001	SILLA TIPO BANCO DE ESPERA (TANDEN DE 3 ASIENTOS)	Unidad	UNIDAD	192	ENGINEERING	NACIONAL	2.800.000	537.600.000
49	56101504-001	SILLA TIPO BANCO DE ESPERA (TANDEN DE 5 ASIENTOS)	Unidad	UNIDAD	230	ENGINEERING	NACIONAL	3.811.043	876.539.890
50	56101504-004	SILLA PLEGADIZA (TIPO REPOSERA)	Unidad	UNIDAD	550	MOR	BRASIL	1.099.090	604.499.500
57	30161805-001	ARMARIO DE LABORATORIO (GABINETE DE SEGURIDAD P / LIQUIDOS INFLAMABLES)	Unidad	UNIDAD	6	ENGINEERING	NACIONAL	17.000.000	102.000.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística de Espedes

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

61	30161805-001	ARMARIO DE LABORATORIO (GABINETE DE SEGURIDAD P/ PRODUCTOS CORROSIVOS)	Unidad	UNIDAD	4	ENGINEERING	NACIONAL	16.999.995	67.999.980
63	56101532-004	REPISA PARA COMEDOR (DE TRABAJO METALICA)	Unidad	UNIDAD	21	ENGINEERING	NACIONAL	900.000	18.900.000
65	56111514-001	MUEBLE DE RECEPCION (MESA DE ATENCION AL PUBLICO)	Metro lineal	UNIDAD	78	ENGINERING	NACIONAL	4.126.923	321.899.994
69	56101532-004	REPISA PARA COMEDOR (PARA ENSERES)	Unidad	UNIDAD	100	ENGINEERING	NACIONAL	1.500.000	150.000.000
								G.	**7.741.299.296**

Monto Total adjudicado a la firma ENGINEERING S.A.: G. 7.741.299.296.- (Guaraníes siete mil setecientos cuarenta y un millones doscientos noventa y nueve mil doscientos noventa y seis), IVA Incluido.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede

VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
2	56101518-001	ALACENA (SUPERIOR COLGANTE)	Unidad	UNIDAD	350	VIR	PARAGUAYA	790.000	276.500.000
5	56121704-001	ARMARIO BAJO	Unidad	UNIDAD	174	VIR	PARAGUAYA	628.160	109.299.840

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

2019-07-

62	56101703-008	MOSTRADOR CON MESADA (ESTACION DE ENFERMERIA)	Metro lineal	UNIDAD	156	VIR	PARAGUAYA	4.000.000	624.000.000
66	56111514-001	MUEBLE DE RECEPCION (MESA DE RECEPCION)	Unidad	UNIDAD	8	VIR	PARAGUAYA	9.250.000	74.000.000
71	56111904-003	MUEBLE PARA BAÑO (INFERIOR FLOTANTE)	Unidad	UNIDAD	56	VIR	PARAGUAYA	820.000	45.920.000
								G.	**1.129.719.840**

Monto Total adjudicado a la firma VIR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.: G. 1.129.719.840.- (Guaraníes un mil ciento veinte y nueve millones setecientos diez y nueve mil ochocientos cuarenta), IVA Incluido.

CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
43	44111905-003	PIZARRA ACRILICA	Unidad	UNIDAD	68	CLASSIC MOBLES	PARAGUAY	595.000	40.460.000
								G.	**40.460.000**

Monto Total adjudicado a la firma CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANÓNIMA: G. 40.460.000.- (Guaraníes cuarenta millones cuatrocientos sesenta mil), IVA Incluido.

COMACO S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
8	42191902-001	ARMARIO DE METAL CON PUERTA BATIENTE	Unidad	UNIDAD	22	ACACIA	PYA	1.599.667	35.192.674
47	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA	Unidad	UNIDAD	1.184	ACACIA	PYA	344.510	407.899.840

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

52	56121509-008	MESA DE IMPRESORA	Unidad	UNIDAD	132	ACACIA	PYA	428.787	56.599.884
72	41122810-001	ESTANTE DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS (CON REPISA INCLINADA)	Unidad	UNIDAD	30	ACACIA	PYA	14.363.333	430.899.990
								G.	**930.592.388**

Monto Total adjudicado a la firma COMACO S.R.L.: G. 930.592.388.- (Guaraníes novecientos treinta millones quinientos noventa y dos mil trescientos ochenta y ocho), IVA Incluido.

SM DE SILVIO MARTINEZ

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
51	56101502-001	SOFA (DOBLE)	Unidad	UNIDAD	80	SM SOFA	NACIONAL	2.600.000	208.000.000
								G.	**208.000.000**

Monto Total adjudicado a la firma SM DE SILVIO MARTINEZ: G. 208.000.000.- (Guaraníes doscientos ocho millones), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LPN - SBE 09/18: G. 12.179.250.982.- (Guaraníes doce mil ciento setenta y nueve millones doscientos cincuenta mil novecientos ochenta y dos), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Gerencia de Abastecimiento y Logística
dcespede

2019-07-09 11:29:40.116382-04